

ACTA Nº 4

ACTA DE LAS SESIONES DE LA VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 8.00 horas de los días 31 de marzo de 2023 y 3 y 4 de abril de 2023 en la sala de reuniones de informática, calle Iglesia 7 de Alcorcón se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección "DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN:

PRESIDENTA: Dña. Estela Fernández López.

VOCALES: 1.- Dña. Julia Villares Barroso.
2.- D. Santiago Martínez Herrero
3.- D. Fernando Menéndez Crespo.

SECRETARIO: D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

Es el objeto de estas sesiones, es la valoración del supuesto práctico correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición.

Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 17,5 puntos. Se ha corregido atendiendo a criterios de conocimientos técnicos, capacidad de análisis y claridad expositiva.

Como resultado de la aplicación de los anteriores criterios, se han obtenido las siguientes puntuaciones

Número de Opositor	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ORDEN DE PARTICIPACIÓN	PUNTUACIÓN
2	CABELLOS	CALDERA	CARLOS	7	19,42
3	CEJUDO	VECINO	SANTIAGO FRANCISCO	6	22,22
4	DE LA TORRE	NAVARRO	RAUL	5	17,67
7	MARTINEZ DE MUNIAIN	IRIGOYEN	PEDRO	4	21,35
8	MATESANZ	RIVERA	JAVIER	2	31,15
9	MORA	JAÑEZ	JAIME	3	17,50
10	MORDILLO	SAINZ	BEATRIZ	1	12,07 (NO APTO)
11	PARRA	LLORENTE	MARIA ISABEL	8	26,25



Ayuntamiento de Alcorcón

Siendo las 15:00 horas en las tres sesiones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, convocando al Tribunal para la valoración de la fase de concurso el día 12 a las 9:00 en la sala de reuniones de informática, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO
Don Carlos Andrés Guerrero Fernández

VºBº LA PRESIDENTA
Dña. Estela Fernández López

NOTA: Contra el contenido de la presente acta, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Concejalía competente en materia de RR.HH.